



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 011 -2024-GRA/GRS/GR-RSAC-D- MRP-J

Visto el acta del Sistema de Gestión de la calidad, de fecha del 01 de agosto del 2022 donde se acuerdo conformar el **Comité de Autoevaluación y Acreditación y Equipo de Evaluadores Internos** de la Microred de Salud El Pedregal, para el periodo 2024.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N°26842 Ley General de Salud, determina que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona ó institución que los provea y que es responsabilidad del estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que por Ley N°27657, de fecha 29 de enero del 2002, se aprueba la Ley del Ministerio de Salud, cuya finalidad es lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la Promoción, Protección, Recuperación y Rehabilitación de la salud.

Que de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Arequipa – Caylloma aprobado por O.R. N° 044-2008-AREQUIPA, de fecha 14 de marzo del 2008, en su Artículo 8° Funciones Generales, inciso s) dice “Cumplir con las Normas del Sistema de Gestión de la Calidad”.

Qué, por R.M.N°519-2006/MINSA del 30 de mayo del 2006, se aprobó el documento Técnico “Sistema de Gestión de la Calidad en Salud”, en el cual se señala en el eje de intervención de garantía y mejora de la calidad, como instancia para fomentar, fortalecer y brindar apoyo técnico en el desarrollo de procesos de mejoramiento de la calidad insta en el Desarrollo é Implementación de la garantía y mejoramiento de la Calidad la Auditoria de la Calidad de Auditoria de Calidad en la Atención en Salud.

Qué, mediante R.M.N°456-2007/MINSA del 04 de junio del 2007 se aprobó la NTS N°050-MINSA/DGSP-V.02 Norma Técnica de Salud para la Acreditación de los Establecimientos de Salud y Servicios Apoyo la misma que establece en sus disposiciones especificaciones, la organización para la acreditación, implica diferentes unidades orgánicas y funcionales que asumen responsabilidades exclusivas compartidas para el desarrollo del proceso de acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios de Médicos de Apoyo.

De conformidad con la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 31048 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021 y según Decreto Ley N° 22867 de Desconcentración Administrativa, Ordenanza Regional N°10-2007-Arequipa, que aprueba la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y la O.R.N°044-2008-Arequipa que aprueba el desarrollo de la estructura organizacional de la Gerencia Regional de Salud Arequipa – Red de Salud Arequipa-Caylloma.

Con la opinión favorable de la Jefatura de la Micro Red de Salud El Pedregal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Aprobar la **Conformación del Comité de Autoevaluación y Acreditación**”, para el periodo 2024 de la Micro Red de Salud El Pedregal el cual estará integrado por:

PRESIDENTE : Gerente de la Micro Red Cabanaconde

SECRETARÍA : Coordinador de Gestión de la Calidad en Salud

VOCAL : **Responsable C.S. LA COLINA**
Responsable C.S. MENTAL COMUNITARIO MAJES
Responsable P.S. ASENTAMIENTO B-1
Responsable P.S. ASENTAMIENTO B-2
Responsable P.S. SAN JUAN DE SIGUAS
Responsable P.S. SANTA ISABEL DE SIGUAS
Responsable P.S. SONDOR
Responsable P.S. PITAY
Responsable P.S. QUERQUE



ARTÍCULO 2º Aprobar el Equipo de Evaluadores internos de la Micro red el mismo que estará conformado por:

MACROPROCESOS	ESTABLECIMIENTO DE SANDRITA PEREZ	ESTABLECIMIENTO LA COLINA	ESTABLECIMIENTO COMUNITARIO MAJES	ESTABLECIMIENTO ASENTAMIENTO B1	ESTABLECIMIENTO ASENTAMIENTO B2	ESTABLECIMIENTO SAN JUAN DE SIGUAS	ESTABLECIMIENTO SONDOR	ESTABLECIMIENTO SANTA ISABEL DE SIGUAS	ESTABLECIMIENTO PITAY	ESTABLECIMIENTO QUERQUE
Direccionamiento	MED. JOSE MACHACA PACORI	MED. JOSE SANTOS ZEGARRA MIRANDA	MED. ROSANGELA MATTOS TITO	ENF. GLADYS MARIN VELASQUEZ	MED. ARTURO ALEJANDRO VIZCARRA CASTRO	ENF. JOSSELYN GERALDINE CARRERA ODAR	MED. ADRIANA SCHENA MOLLEAPAZA AGUILA	MED. OMARA SOVERO BOZA	TEC. ENF. ANYELA TACO YAURI	MED. MARIA FERNANDA SOTELO
Gestión de recursos humanos	MVZ. GORKY NILTON BALDARRAGO ROMERO	ENF. ROCIO HUERTA MOTTA	PS. LIZBETH PAJUELO ARANIBAR	MED. CARMEN JULIA AYALA RAMOS	MED. ARTURO ALEJANDRO VIZCARRA CASTRO	ENF. JOSSELYN GERALDINE CARRERA ODAR	MED. ADRIANA SCHENA MOLLEAPAZA AGUILA	MED. OMARA SOVERO BOZA	TEC. ENF. ANYELA TACO YAURI	MED. MARIA FERNANDA SOTELO
Gestión de la calidad	MED. EDSON ROLDAN ALFARO	MED. JOSE SANTOS ZEGARRA MIRANDA	MED. ROSANGELA MATTOS TITO	MED. CARMEN JULIA AYALA RAMOS	MED. ARTURO ALEJANDRO VIZCARRA CASTRO	ENF. JOSSELYN GERALDINE CARRERA ODAR	MED. ADRIANA SCHENA MOLLEAPAZA AGUILA	MED. OMARA SOVERO BOZA	TEC. ENF. ANYELA TACO YAURI	MED. MARIA FERNANDA SOTELO
Manejo del riesgo de atención	MED. ALIETI ALCIRA MACHICAO SALCEDO	MED. JOSE SANTOS ZEGARRA MIRANDA	MED. EDMUNDO LOAYZA ALATRISTA	MED. CARMEN JULIA AYALA RAMOS	MED. ARTURO ALEJANDRO VIZCARRA CASTRO	ENF. JOSSELYN GERALDINE CARRERA ODAR	MED. ADRIANA SCHENA MOLLEAPAZA AGUILA	MED. OMARA SOVERO BOZA	TEC. ENF. ANYELA TACO YAURI	MED. MARIA FERNANDA SOTELO
Gestión de seguridad ante desastres	MED. JOSE SANTOS ZEGARRA MIRANDA	MED. JOSE SANTOS ZEGARRA MIRANDA	PSI. EDGAR PATIÑO HUALLPA	MED. CARMEN JULIA AYALA RAMOS	MED. ARTURO ALEJANDRO VIZCARRA CASTRO	TEC. ENF. YENI PURISACA RUBIO	MED. ADRIANA SCHENA MOLLEAPAZA AGUILA	MED. OMARA SOVERO BOZA	TEC. ENF. ANYELA TACO YAURI	MED. MARIA FERNANDA SOTELO
Control de la gestión y prestación	MED. WINDER M. ZUÑIGA MEDINA	MED. JOSE SANTOS ZEGARRA MIRANDA	T.S. MIRTHA RAMOS PANTIGOSO	MED. CARMEN JULIA AYALA RAMOS	MED. ARTURO ALEJANDRO VIZCARRA CASTRO	OBST. DALIZ ZARAIDA MARQUEZ ALCAHUAMAN	MED. ADRIANA SCHENA MOLLEAPAZA AGUILA	MED. OMARA SOVERO BOZA	TEC. ENF. ANYELA TACO YAURI	MED. MARIA FERNANDA SOTELO
Atención ambulatoria	MED. WINDER M. ZUÑIGA MEDINA	MED. JOSE SANTOS ZEGARRA MIRANDA	MED. EDMUNDO LOAYZA ALATRISTA	MED. CARMEN JULIA AYALA RAMOS	MED. ARTURO ALEJANDRO VIZCARRA CASTRO	OBST. DALIZ ZARAIDA MARQUEZ ALCAHUAMAN	MED. ADRIANA SCHENA MOLLEAPAZA AGUILA	MED. OMARA SOVERO BOZA	TEC. ENF. ANYELA TACO YAURI	MED. MARIA FERNANDA SOTELO
Atención de quirúrgica	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Atención de hospitalización	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Atención de emergencias	MED. WINDER M. ZUÑIGA MEDINA	MED. JOSE SANTOS ZEGARRA MIRANDA	MED. ROSANGELA MATTOS TITO	MED. CARMEN JULIA AYALA RAMOS	MED. ARTURO ALEJANDRO VIZCARRA CASTRO	OBST. DALIZ ZARAIDA MARQUEZ ALCAHUAMAN	MED. ADRIANA SCHENA MOLLEAPAZA AGUILA	MED. OMARA SOVERO BOZA	TEC. ENF. ANYELA TACO YAURI	MED. MARIA FERNANDA SOTELO
Investigación	MED. WINDER M. ZUÑIGA MEDINA	MED. JOSE SANTOS ZEGARRA MIRANDA	MED. ROSANGELA MATTOS TITO	MED. CARMEN JULIA AYALA RAMOS	MED. ARTURO ALEJANDRO VIZCARRA CASTRO	OBST. DALIZ ZARAIDA MARQUEZ ALCAHUAMAN	MED. ADRIANA SCHENA MOLLEAPAZA AGUILA	MED. OMARA SOVERO BOZA	TEC. ENF. ANYELA TACO YAURI	MED. MARIA FERNANDA SOTELO
Enseñanza	MED. WINDER M. ZUÑIGA MEDINA	MED. JOSE SANTOS ZEGARRA	MED. EDMUNDO LOAYZA	MED. CARMEN JULIA AYALA RAMOS	OBST. ESTEFANIA HUERTADO	OBST. DALIZ ZARAIDA MARQUEZ	MED. ADRIANA SCHENA MOLLEAPAZA	MED. OMARA SOVERO BOZA	TEC. ENF. ANYELA TACO YAURI	MED. MARIA FERNANDA

		MIRANDA	ALATRISTA		ROSAS	ALCAHUAMAN	AGUILA			SOTELO
Atención de Apoyo diagnóstico y tratamiento	MED. ALIETI ALCIRA MACHICAO SALCEDO	MED. FRED HAROLD VITA LANAZCA	EDMUNDO LOAYZA ALATRISTA	MED. CARMEN JULIA AYALA RAMOS	OBST. ESTEFANIA HUERTADO ROSAS	OBST. DALIZ ZARAIDA MARQUEZ ALCAHUAMAN	MED. ADRIANA SCHENA MOLLEAPAZA AGUILA	MED. OMARA SOVERO BOZA	TEC. ENF. ANYELA TACO YAURI	MED. MARIA FERNANDA SOTELO
Admisión y alta	MED. ALIETI ALCIRA MACHICAO SALCEDO	MED. FRED HAROLD VITA LANAZCA	T.S. MIRTHA RAMOS PANTIGOSO	MED. CARMEN JULIA AYALA RAMOS	TEC. ENF. DINA LUCY NINA CRUZ	TEC. ENF. YENI PURISACA RUBIO	ENF. MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ PEREZ	TEC. ENF. ELSA RIQUELME VILCA	TEC. ENF. ANYELA TACO YAURI	MED. MARIA FERNANDA SOTELO
Referencia y contra referencia	TEC. ENF. YELICE CHAMBI ZAVALAGA	TEC. EF. ROSA HIRACHE ZAMORA	Q.F. ELIZABETH RIVERA PAZ	TEC. ENF. SARA QUISPE YAÑEZ	MED. ARTURO ALEJANDRO VIZCARRA CASTRO	TEC. ENF. YENI PURISACA RUBIO	MED. ADRIANA SCHENA MOLLEAPAZA AGUILA	TEC. ENF. ELSA RIQUELME VILCA	TEC. ENF. ANYELA TACO YAURI	MED. MARIA FERNANDA SOTELO
Gestión de medicamentos	Q.F. ALTON YHOWEL PINTO CHAÑA	Q.F. FELLY J. CLACIN BORDA	Q.F. ELIZABETH RIVERA PAZ	TEC. ENF. SANDRA LAROTA BARRIOS	TEC. ENF. DINA LUCY NINA CRUZ	TEC. ENF. YENI PURISACA RUBIO	ENF. MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ PEREZ	TEC. ENF. ELSA RIQUELME VILCA	TEC. ENF. ANYELA TACO YAURI	OBST. ELIZABETH VILCA VILCA DE VELIZ
Gestión de la información	TEC. ADM. EDITH PAULA QUISPE CHUCTAYA	TEC. ENF. ELIANA QUISPE YAURI	TEC. ADM. ELEAZAR QUISPE HUASPA	TEC. ENF. SANDRA LAROTA BARRIOS	TEC. ENF. DINA LUCY NINA CRUZ	TEC. ENF. YENI PURISACA RUBIO	ENF. MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ PEREZ	TEC. ENF. ELSA RIQUELME VILCA	TEC. ENF. ANYELA TACO YAURI	MED. MARIA FERNANDA SOTELO
Descontaminación, Limpieza, Desinfección, Esterilización.	TEC. ENF. PAOLA E. TACO ZAMATA	ENF. YELLINA LLALLAQUE MINAYA	ENF. MARGARITA VILLAVICENCI O AYALA	TEC. ENF. SANDRA LAROTA BARRIOS	TEC. ENF. DINA LUCY NINA CRUZ	ENF. JOSSELYN GERALDINE CARRERA ODAR	ENF. MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ PEREZ	TEC. ENF. ELSA RIQUELME VILCA	TEC. ENF. ANYELA TACO YAURI	MED. MARIA FERNANDA SOTELO
Manejo del riesgo social	A.S. LENCY L. URIBE CUBA	NUT. ANA LUCIA ARRIAGA DOMINGUEZ	T.S. MIRTHA RAMOS PANTIGOSO	TEC. ENF. SARA QUISPE YAÑEZ	ENF. YOSSIMAR RIQUELME MURGUJA	ENF. JOSSELYN GERALDINE CARRERA ODAR	ENF. MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ PEREZ	TEC. ENF. ELSA RIQUELME VILCA	TEC. ENF. ANYELA TACO YAURI	MED. MARIA FERNANDA SOTELO
Nutrición y dietética	NUT. ANYELA GALDOS YTO	NUT. ANA LUCIA ARRIAGA DOMINGUEZ	T.S. MIRTHA RAMOS PANTIGOSO	LIC. FRANCESCA SANCHEZ MORALES	ENF. YOSSIMAR RIQUELME MURGUJA	ENF. JOSSELYN GERALDINE CARRERA ODAR	ENF. MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ PEREZ	OBST. KRISTEL VERLADE VALDIVIA	TEC. ENF. ANYELA TACO YAURI	OBST. ELIZABETH VILCA VILCA DE VELIZ
Gestión de insumos y materiales	TEC. ENF. MIGUEL A. DEL CARPIO HEREDIA	TEC. ENF. ALICIA VEGA QUISPESAYH UA	PIS. LIZBETH PAJUELO ARANIBAR	TEC. SARA QUISPE YAÑEZ	OBST. ESTEFANIA HURTADO ROSAS	TEC. ENF. YENI PURISACA RUBIO	ENF. MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ PEREZ	TEC. ENF. ELSA RIQUELME VILCA	TEC. ENF. ANYELA TACO YAURI	OBST. ELIZABETH VILCA VILCA DE VELIZ
Gestión de equipos e infraestructura	TEC. ENF. MIGUEL A. DEL CARPIO HEREDIA	TEC. ENF. ALICIA VEGA QUISPESAYH UA	PIS. LIZBETH PAJUELO ARANIBAR	TEC. ENF. SARA QUISPE YAÑEZ	OBST. ESTEFANIA HURTADO ROSAS	TEC. ENF. YENI PURISACA RUBIO	ENF. MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ PEREZ	TEC. ENF. ELSA RIQUELME VILCA	TEC. ENF. ANYELA TACO YAURI	OBST. ELIZABETH VILCA VILCA DE VELIZ

ARTICULO 3° El Comité será responsable de la elaboración y ejecución del Plan Anual de Autoevaluaciones, Apoyo técnico de los equipos evaluadores internos, Proceso de autoevaluación de todas las IPRESS de su jurisdicción, apoyo en todo el proceso de las actividades programadas en el Plan de autoevaluación.

ARTICULO 4° El Presidente del Comité de Autoevaluación, velará por el funcionamiento, difusión, implementación y cumplimiento de la presente Resolución e informará sobre las actividades realizadas al Gerente de la Micro Red de Salud El Pedregal.

ARTÍCULO 5° Encargar al Responsable de Personal la notificación de la presente resolución.

ARTÍCULO 6° Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

Dada en la Micro Red Cabanaconde, a los (10) días del mes de Mayo del Dos Mil Veinticuatro.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
MICRORED DE SALUD EL PEDREGAL

Dr. José Machaca Pacori
MEDICO CIRUJANO C.M.P. 43794
JEFE DE LA MICRORED